Sello quarto.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Corregidor desta Ciud. de Murcia en
vista de la mutacion del Lotto de Fuente Alam
ma, pretende esta Jurisdicion tan antiqua,
sobre que, y siendo conveniente saberse dha
determinacion de dha Ciud. dado, y por los quantos abu
sentarse S.ª Corres.ª por el dia 7 de Julio de este
interesar en defensa de la real Jurisdicion, y que
pide esta Ciud. se le prosiga continue, y le prueben
lo que deba executar por su parte para que tenga
efecto lo mandado por el real consejo = Jacordo
que en atencion a hauerse de poner dha carta orden
original en los autos que se van practicando sobre esta
defensa, se le pongan por dillas en el libro ca
pitular =

Melonar y en terras y Camino Comu. Alamedas =

Concedese licencia a la qual Mulero para sembrar
un Melonar de tres fanegas en un pedazo de tierra en
el partido de tierra propio de D.n Fran.co Navarro Veli
Lopez vz. Sin de Melchor Navarro casado Bolteos =
Y Gaspar Ortega para sembrar otro melonar de tres
fanegas en otro partido en tierras del S.r Jurado D.n
Juan Soler Segura linde el camino de Murcia, y
brazal de la cera de la alameda, que hoy se dice en la Santa, no galte =

Bellana y tierra a reglatas

Y atento a que en atencion a hauerse hecho
a instancias del S.r Corregidor Fernandez Aguai